



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

31 de octubre de 2022

Aviso de Enmienda IV

Subasta Formal 23-19F
Impermeabilización de Techos
Tribunal Supremo de Puerto Rico

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

- **Día:** lunes 7 de noviembre de 2022
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el **7 de noviembre de 2022 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 am**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes aclaraciones y enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

-Se elimina el requisito del *145 mph Wind Rider*. Sin embargo, se cumplirá a cabalidad con el resto de las especificaciones técnicas. Específicamente, SECTION 07 52 05 / MODIFIED BITUMINOUS MEMBRANE ROOFING bajo 1.10 WARRANTY se requiere un *20-year single source NDL Warranty: Cover labor and all components of the waterproofing installation, including the waterproofing membranes, flashings, metal counterflashings, and insulation as (approved), supplied, and installed in accordance with manufacturer's Requirements. All components of the waterproofing installation that are to be covered under the terms of the warranty should be expressly itemized in the Warranty. A letter of intent-to-warrant from the membrane manufacturer shall be submitted prior to the Work beginning. This letter shall be on corporate letterhead, dated, signed by an executive officer of the company and notarized, clearly identifying the specific products proposed and method of application, certifying the assembly's compliance with the project specification and warranty provisions.*

-**Se aclara** que las compañías licitadoras deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y detalles incluidos en los dibujos de construcción. Cualquier sistema alternativo que una compañía licitadora esté contemplando presentar deberá ser de igual o mejor calidad y funcionamiento/rendimiento a lo especificado incluyendo membrana, aislación y contra enchapados.

-**Se aclara** que todas las tuberías existentes colocadas sobre los techos (directamente y/o en soportes existentes) luego de la impermeabilización serán soportadas según el detalle 01/D-18, Pipe Stands, de los dibujos del consultor Advanced Roofing Technologies, Inc.

- **Página 13**

-**Se elimina** el inciso P relacionado con la garantía afianzada de veinte (20) años.

- **Página 17**

-**Se enmienda** el inciso B sobre “Garantía” para eliminar la parte que establece lo siguiente:

Tipo de Garantía – Garantía Afianzada por 20 años en labor y materiales 100%

-Se acompañan como anejo las Hojas A-1.0, A-1.1 y A-1.2 enmendadas. Con relación a la información contenida en estas hojas señalamos lo siguiente:

- **Hoja A-1.0**

- Incluye reemplazo de portezuela, con especificación BILCO.
- Identifica equipos mecánicos (conductos, abanicos, etc.) a ser removidos.
- Añade detalle para sellar huecos resultantes de la remoción.
- Señala área que fue rellenada con “topping”.

- **Hoja A-1.1**

- Incluye reemplazo de portezuela, con especificación BILCO.
- Identifica equipos mecánicos (conductos, abanicos, etc.) a ser removidos.

- **Hoja A-1.2**


- Identifica sector a re-empaquetar pretil impactado.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda IV a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda IV. No incluir este Aviso de Enmienda IV con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Qpio Rodriguez

Anejos (Hojas A-1.0, A-1.1 y A-1.2 Enmendadas)

